**ADENDA No. 1**

**“CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A INCENTIVOS PARA FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES, SECTOR LGTBI, ANIMALISTAS, AMBIENTALISTAS, NIÑEZ, VÍCTIMAS, PERSONA MAYOR Y MOVILIDAD SOSTENIBLE”**

El Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal –IDPAC, informa a los (las) participantes y a quienes estén interesados(as) en participar en la convocatoria “*Incentivos para Fortalecimiento de Organizaciones Sociales de personas con discapacidad, mujeres, sector LGTBI, animalistas, ambientalistas, niñez, víctimas, persona mayor y movilidad sostenible*” que, con el fin de:

## Permitir que un mayor número de organizaciones sociales participe en la convocatoria.

## .

## Aclarar los elementos que componen el kit de tecnología para organizaciones de personas con discapacidad o sus cuidadores, de que trata el numeral 4 “*Estímulos*”, y

## Precisar la información que debe contener el video solicitado como requisito de inscripción, de que trata el numeral 6.6 “*Requisitos para postulación y/o inscripción a la convocatoria*”

## Se modifican los Términos de referencia de la convocatoria “*Incentivos para Fortalecimiento de Organizaciones Sociales de personas con discapacidad, mujeres, sector LGTBI, animalistas, ambientalistas, niñez, víctimas, persona mayor y movilidad sostenible*” de conformidad con la versión actualizada del documento que se publica en la página web de la entidad.

La presente adenda aplica a partir de la fecha de publicación en la página web de la entidad.

Dada a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2021.